



{fiduprevisora}

Comprometidos con
lo que más valoras

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

CONTROL DISCIPLINARIO

VERSIÓN: 2

CÓDIGO: FR-ESC-07-005

FECHA: 15-sep-2022

FIDUPREVISORA S.A.

ESTADO No. 01

(Artículo 125 de la Ley 1952 de 2019 - modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021)

No.	RADICADO	INVESTIGADO	DECISIÓN	FECHA	CUADERNO	FOLIOS
1	2022 09 067	Giovanny Andres Serrato Acuña	Auto de prorroga de investigación disciplinaria	2/03/2023	1	162

El presente estado es publicado en la página web www.fiduprevisora.com.co, adicionalmente se fija en un lugar público de la Fiduprevisora S.A., a las 8:30 a.m. del DD/MM/AA Se desfija el **08/03/2023** a las 5:30 p.m., después de haber permanecido en un lugar público de Fiduprevisora S.A., por el término legal. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.

RICHARD ALEXANDER RODRIGUEZ RICO
Coordinador Unidad de Control Interno Disciplinario

Control Interno Disciplinario
ucdisciplinario@fiduprevisora.com.co
Calle 72 No. 10-03 Oficina 108
PBX: (601) 7566633 Ext.33604
Celular: 3144423898



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

